

Curso 2024-2025

Escuela Superior Musical Arts

Centro privado autorizado



GUÍA DOCENTE DE Instrumento Flauta

Titulación

Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música

Especialidad: Interpretación

Itinerario: A

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 DE SEPTIEMBRE 2024

TITULACIÓN: Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música
ASIGNATURA: Instrumento Flauta
1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹	Obligatoria Especialidad	
Carácter²	Enseñanza individual/Enseñanzas instrumentales	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación/itinerarios A	
Materia	Instrumento	
Periodo de impartición³	Anual 1º, 2º, 3º y 4º	
Número de créditos	1º: 18 ECTS, 2º:18 ECTS, 3º: 18 ECTS, 4º: 18 ECTS	
Número de horas	Totales: 540 por curso	Presenciales: 43 por curso
Número mínimo de alumnos necesario para impartir la asignatura⁴	2	
Departamento	Interpretación	
Prelación/ requisitos previos	Haber superado la del curso anterior	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre
Francisco López

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

¹ Formación básica, obligatoria u optativa.

² Carácter de las asignaturas en función de las enseñanzas:

Enseñanzas Superiores de Música

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

Enseñanzas Superiores de Danza

- Clases de enseñanza teórica
- Clases de enseñanza práctica
- Clases de enseñanza teórico - práctica
- Clases de técnicas

Enseñanzas Superiores de Arte Dramático

- Clases de enseñanza teórica
- Clases de enseñanza práctica
- Clases de enseñanza teórico - práctica
- Clases de técnicas

Enseñanzas Superiores de Diseño

- Clases de enseñanza teórica
- Clases teórico- prácticas
- Talleres

Enseñanzas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales

- Clases de enseñanza teórica
- Clases teórico- prácticas
- Talleres

³ Indicar el curso y el semestre, en su caso.

⁴ Para asignaturas con carácter de enseñanza no instrumental y enseñanza colectiva.

Apellidos y nombre	Correo electrónico del departamento	Grupos
Adam Walker		
Francisco Varoch		

4. COMPETENCIAS

Para cumplimentar este apartado, seleccionar entre las competencias transversales, generales y específicas de especialidad establecidas en los correspondientes Reales Decreto de Título, aquellas a cuyo logro contribuye esta asignatura

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
Competencias generales
Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos. Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación a su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical. Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.
Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales. Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

Competencias específicas

Interpretar el repertorio significativo del nivel, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística. Construir una idea interpretativa coherente y propia.

Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.

Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.

Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.

Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Perfeccionamiento de las capacidades artísticas, musicales y técnicas, que permitan abordar la interpretación del repertorio del instrumento a un nivel superior.

Conocimiento de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con su evolución estilística.

Desarrollo de técnicas y hábitos de estudio y de la capacidad autocrítica necesaria para alcanzar la madurez interpretativa. Utilización de técnica y metodologías de investigación aplicables a la vida profesional.

Conocimiento de las obras más representativas de la literatura de su instrumento.

Expresión a partir de las técnicas y recursos asimilados de sus propios conceptos artísticos; desarrollo de un pensamiento conducente a crear su propio estilo como intérprete.

Preparación y control para la actuación en público.

6. CONTENIDOS

Técnica	Tema	Repertorio
<p>Producción del sonido:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Respiración-Emisión b. Relación Embocadura Impostación. c. Textura d. Timbre e. Flexibilidad f. Dinámicas g. Vibrato <p>Articulación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Velocidad. b. Coordinación c. Tipologías de ataques d. Combinaciones rítmicas <p>Digitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Relación Postural b. Digitaciones alternativas c. digitaciones efectos contemporáneos d. Velocidad y homogeneidad entre registros 	<p>Elementos del fraseo: Factores que intervienen en el proceso de fraseo; línea, color, continuidad melódica, puntos de apoyo, planos sonoros, contrastes, rubato, etc.</p> <p>Estilos: Principales convenciones estilísticas y su aplicación al repertorio.</p> <p>La memoria: Introducción al desarrollo de la memoria como recurso de comprensión y de unidad en el fraseo.</p> <p>Repentización: Técnicas y recursos para abordar la lectura a vista y la improvisación con fluidez y eficacia.</p>	<p>Comprende las distintas formaciones en las que interviene el oboe (a solo, Dúo con piano u otro instrumento y orquesta). La preparación de las obras se referirá únicamente a la parte de oboe, no siendo necesario que se interpreten con instrumento acompañante en la clase.</p> <p>Métodos y Estudios: Principales métodos y estudios escritos para oboe de los siglos XIX, XX, y XXI, según las exigencias técnicas y características musicales.</p> <p>Oboe y orquesta: Análisis y estudio de los principales conciertos para oboe y orquesta desde el S. XVIII hasta hoy día.</p> <p>Oboe y piano: Comprende el estudio de las obras más representativas para oboe y piano de los siglos XVIII, XIX, XX y XXI.</p> <p>Oboe y continuo: Comprende el estudio de las principales sonatas del periodo Barroco y Clásico.</p> <p>Repertorio para oboe solo: Estudio de las principales obras para oboe solo.</p> <p>Comprende las distintas formaciones en las que interviene el oboe (a solo, dúo con piano, arpa o guitarra, y oboe y orquesta). La preparación de las obras se referirá únicamente a la parte de oboe, no siendo necesario que se interpreten con instrumento acompañante.</p>

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teórico- prácticas	a: 30 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 10 horas
Realización de pruebas	a: 3 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 375 horas
Preparación prácticas	b: 122 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 540 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teóricas	Clases magistrales Análisis de textos Análisis de partituras Resolución de casos prácticos
Actividades prácticas	Interpretación de obras y estudios Interpretación de ejercicios técnicos Audiciones Pruebas técnicas Resolución de casos prácticos

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Examen Trabajos del alumno
Actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	Exámenes Audiciones y recital

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan de actuaciones para corregir las deficiencias técnicas detectadas. • Expresar correctamente las ideas principales • Demostrar manejo de bibliografía pertinente.
Actividades prácticas	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar la interpretación y ejecución del repertorio resolviendo dificultades técnicas y demostrar progreso en su calidad interpretativa. • Mostrar interés y constancia en la preparación técnica. • Solucionar con una independencia cada vez mayor en cuestiones de estilo y época por medio de los conocimientos musicales adquiridos. • Definir los pasajes técnicos en el repertorio programado. • Incorporar en el proceso de aprendizaje las explicaciones del profesor. • Resolver el control sobre la emisión del sonido, la afinación, la digitación, la articulación, la calidad del sonido, el ritmo, la dinámica, y el fraseo. • Distinguir y corregir con autonomía durante la ejecución los problemas de afinación. • Conseguir equilibrio y calidad del sonido acorde a las características del repertorio que se interpreta • Leer con cierta solvencia técnica a primera vista • Aplicar estrategias y técnicas de estudio que favorezcan la correcta interpretación del instrumento complementario • Reconocer los resultados obtenidos tras la interpretación señalando y diferenciando aciertos y errores.

En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos, con una presentación de proyecto específico de la asignatura.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea

inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento.

En caso de empate en la nota y de no haber suficientes Matrículas de Honor para repartir entre los alumnos que cumplieren los requisitos, se realizaría un recital para decidir quien obtendría la mencionada Matrícula de Honor

Dicho recital, en caso de tener que realizarse, consistiría en un recital público basado en los criterios de evaluación de la asignatura, de cuyo contenido específico serían informados los alumnos interesados con la debida antelación.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se celebrarán dos convocatorias de recitales, una ordinaria y otra extraordinaria, que se calificarán con expresión numérica de cero a diez, con expresión de un decimal.

La convocatoria ordinaria tendrá dos sesiones de evaluación, una parcial en el primer cuatrimestre en el mes de enero y otra en mayo. La convocatoria extraordinaria tendrá una sesión de evaluación que se celebrará en junio.

Las notas parciales serán comunicadas de forma telemática oficial al alumnado..

La calificación final será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los, al menos dos recitales realizados durante el curso académico.

El programa a interpretar en cada una de las sesiones de evaluación será decidido libremente por el profesor del alumno.

El repertorio elegido para los recitales lo constituirán pasajes del repertorio orquestal trabajados durante cada cuatrimestre y una prueba de lectura a primera vista con extractos de repertorio orquestal. Esos extractos de primera vista serán dados algunos minutos antes de tocar para que el alumno los pueda preparar.

El tribunal será constituido por el/los profesor/es de repertorio orquestal, y se podría contar con otro profesor invitado.

La duración de la prueba por parte de cada alumno será de entre 10 y 15 min.

Si el alumno presentara el programa incompleto en las sesiones de la convocatoria ordinaria deberá presentar todo el programa a la evaluación extraordinaria.

Para la superación de la asignatura hay que aprobar todas las pruebas.

En caso de suspenso en la primera sesión de evaluación en enero, el alumno tendrá que llevar a la segunda sesión de evaluación final en mayo, el repertorio de la primera sesión más el de la segunda.

En caso de suspenso en la segunda sesión de evaluación final de curso, el alumno tendrá que repetir el repertorio de la o las sesiones suspendidas, en la evaluación extraordinaria.

El alumno que pierda la evaluación continua, y tenga que presentarse a un recital final y deberá interpretar todos los pasajes trabajados durante el curso además de dos pasajes de lectura a primera vista.

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo en clase	50%
Audiciones	50%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Evaluaciones	100%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Evaluación de las audiciones	100%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Dependiendo de la discapacidad específica	100%
Total	100%

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

A continuación se ofrece un modelo que podrá ser adaptado por el profesor, siendo imprescindible que se contemplen los elementos señalados en el párrafo anterior.

CRONOGRAMA

Cuatrimestres	Contenidos, metodología docente asociada e instrumentos de evaluación	Total horas presenciales	Total horas no presenciales
1º Cuatrimestre	Trabajo de los contenidos temáticos expuestos. CONTENIDOS, en su adaptación al nivel esperado del alumno/a en cada uno de las etapas y cursos de la asignatura.	43	248
	Preparación de una o más obras de repertorio libre adecuado al nivel e interpretación de una selección de este programa de una extensión aproximada de 20 minutos en audiciones de clase		
2º cuatrimestre	Trabajo de los contenidos temáticos expuestos. CONTENIDOS, en su adaptación al nivel esperado del alumno/a en cada uno de las etapas y cursos de la asignatura.	43	248
	Preparación de un repertorio libre adecuado al nivel e interpretación de una selección de este programa de una extensión aproximada de 30 minutos.		

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS⁵

Aula: sillas y mesas

Necesidades técnicas: Piano, pizarra, ordenador, altavoz, plataforma online Musical Arts, correo electrónico, internet, Remisión a plataforma virtual, si procede

11.1. Bibliografía general

Título	The Flute.
Autor	Bate, Philip
Editorial	Londres. Ernest Benn, 1969.

Título	The flute.
Autor	Meylan, Raymond
Editorial	Portland. Amadeus, 1988.

Título	La flauta.
Autor	Artaud, Pierre-Yves
Editorial	Barcelona. Labor, 1991.

11.2. Bibliografía complementaria

Título	The flute book. A complete guide for students and performers.
Autor	Toff, Nancy
Editorial	Nueva York. Oxford University Press, 1996.

Título	The Flute.
Autor	Powell, Ardal
Editorial	The Yale Musical Instrument Series. New Haven and London.2002.

Título	The Early Flute. A practical guide.
Autor	Brown, Rachel
Editorial	Cambridge. University Press, 2002.

11.3. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://imslp.com/
Dirección 2	http://www.afeflauta.com/Espanol/intro.html Dirección 3
Dirección 3	http://www.nfaonline.org/

11.4 Otros materiales y recursos didácticos

	Libros y partituras
	Herramientas de escritura y audición. Mediante las TIC.

⁵ Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.